

Señoras, señores, amigas, amigos todos...

Tenemos la sensación del haber satisfecho los fines propuestos para este Noveno Encuentro de Seguros, donde ha quedado abierto el foro del “DESEMPEÑO SOCIAL DEL SECTOR SEGUROS, su Marco Regulatorio: Tendencias Mundiales”.

Para correr la cortina del evento, podemos declarar que en estos dos días de reuniones se han echado las bases de una mancomunidad indispensable entre los sectores públicos y privados para crear las condiciones de sostenibilidad y complementariedad de una oferta de seguros que estén al alcance de las mayorías, y para sumarnos igualmente a los distintos programas mundiales que respaldan la primera meta de la declaración del milenio de las Naciones Unidas: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”.

Deseamos proclamar con orgullo que el sector asegurador venezolano se siente parte de ese empeño y que creemos posible la coincidencia de los sectores público y privado en una alianza para mejorar nuestro desempeño social de seguros para las mayorías, sobre los pilares que aquí se han levantado con los postulados de los consumidores y del marco regulatorio de la responsabilidad social empresarial pública y privada, comprendido en el capital social como sostén de un pacto indispensable.

Siguiendo el orden determinado en la entrega y desarrollo del temario que nos ocupó durante este IX Encuentro del Sector Asegurador venezolano, comenzamos con el marco que corresponde a los sectores públicos y privados para conseguir feliz término de las iniciativas que conduzcan a la construcción de una sociedad justa con permanencia en el tiempo. Partimos de la realidad de que las empresas no operan en un vacío y que los gobiernos tienen mucho que ver en lo que llamamos el sistema de Responsabilidad Social Empresarial.

Las dudas y ampliaciones a este respecto, con la clara visión de una Responsabilidad Social Empresarial que debe ser cuantificable y sobre todo con continuidad en el tiempo, convertida de tal forma en materia de negocios, fue traída a nuestra consideración gracias al experto brasilero Marcelo Linguitte.

Fue Alberto Baumeister Toledo, Presidente de la Asociación Venezolana de Derecho de Seguros, AVEDESE-AIDA, a quien agradecemos su descripción de los aspectos relevantes de la experiencia venezolana en Derecho de Seguros y su potencial encuadre con las nuevas tendencias globales.

Como conclusión destacada, Baumeister dijo que “tanto el Estado como todos los integrantes del sector, requieren una toma de conciencia sobre el qué y el por qué de estas nuevas modalidades, de cómo atenderlas eficiente y eficazmente, de cómo desembarazar su funcionamiento operativo de trabas y formalismos, a fin de lograr los verdaderos beneficios”, y finalizó con una sugerencia, en torno a la forma regulatoria para estas singularidades, las cuales podrían resultar de mejor aplicación en las condiciones locales. Le corresponde entonces a la Cámara de Aseguradores de Venezuela hacer seguimiento a las conclusiones que se lleguen a nivel mundial, para incorporarlas a sus propuestas nacionales.

A continuación tuvimos otro aporte concreto del sector asegurador venezolano, delineado por Pedro Luis Garmendia, en su condición de Presidente del Consejo Nacional de Seguros, mediante el desglose de su proposición sobre el Registro Único de Seguros como enlace permanente con los asegurados. Sus recomendaciones incluyeron a las distintas partes involucradas y las ventajas para cada una de ellas. Puso de relieve la importancia de canales no tradicionales en beneficio de poblaciones que estuvieron excluidas en el pasado, y particularmente requirió de instrumentos para la búsqueda de mayor transparencia para el sector.

En el resumen de su trabajo, Garmendia enfatizó que el Sector Asegurador en Venezuela ha sido un activo participante en el sistema de seguridad social, brindándole a la población múltiples beneficios, y para profundizar los que son otorgados al grueso de la población se requiere de “Marco regulatorio que admita una operación transparente de todos los participantes en el sector; una estructura

de gobierno corporativo que permita ampliar la base de confianza del público; facilitar los canales de acceso a la información a los asegurados y al público en general; inversión en tecnología que consienta niveles de operación de alta eficiencia; contar con capacidades que acepten altos estándares de servicio; capital humano capacitado para atender las necesidades del sector; y optimización de los procesos para agilizar tiempos de respuesta”.

La mañana de este viernes 28 comenzó con la apertura de la ventana de las mejores prácticas en el entorno internacional, bajo la responsabilidad de nuestro distinguido invitado Ricardo Lozano Aragüés, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, España, quien narró los avances del proyecto Solvencia II, el cual no es sólo acerca del capital requerido para operar las empresas de seguro. Es un cambio de comportamiento, de transparencia hacia los asegurados, estabilidad financiera a través de prácticas de manejo de riesgos y eficiencia del mercado asegurador.

Lozano sostuvo que la implicación de las entidades en su propia medida del riesgo y solvencia tiene una doble misión: la medición del nivel de exposición a los riesgos y de la solvencia, que es una herramienta para la toma de decisiones estratégicas por parte de las aseguradoras. Pero también es una herramienta de supervisión, ya que la Autoridad de control debe ser informada de sus resultados. Igualmente envuelve medidas de gobierno corporativo en las entidades, como requisito previo para garantizar la adecuación de control interno. Es parte de la concepción de una supervisión basada en principios y no en reglas.

Solvencia II, podría suponer incluso un mayor esfuerzo de adaptación para los supervisores que para las aseguradoras, pues, en efecto, sería necesario que se destierre la vieja visión del supervisor como controlador estático y simplemente autorizante y se vaya construyendo su nuevo rol de controlador dinámico y a la vez dinamizante del mercado, concededor de la realidad empresarial, capaz de anticiparse al futuro mediante el diagnóstico de situaciones y de evaluar las soluciones empresariales aportadas.

La Alianza Nacional de Usuarios y Consumidores (Anauco), en la persona de su Presidente Roberto León Parilli, se refirió a la Carta de Derechos promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, que les lleva a promover la ayuda a los países para lograr o mantener una protección adecuada de sus habitantes en calidad de consumidores. Con tales acreditaciones, sus manifiestas adhesiones gremiales al Registro Único de Seguros y a las iniciativas de Banca – Seguros, constituyen una cooperación sin igual a iniciativas presentes del sector asegurador venezolano que valoramos muy especialmente.

Es indispensable entablar canales formales de comunicación con los consumidores de seguros. La Cámara de Aseguradores de Venezuela hará propuestas sobre la creación, por ejemplo, de “ombusmans” del sector seguro para canalizar en forma expedita los reclamos de nuestros usuarios. También pudimos escuchar con gran interés sobre Capital Social, Combate de la Pobreza y Marco Regulatorio en el desempeño del Sector Asegurador, a Fernando López, quien hizo su esbozo sobre sus experiencias como Director del Programa de Doctorado en Administración de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, seleccionada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para realizar la ejecución del Programa Marco para la Inversión Rural y la Reducción de la Pobreza.

Al despejar que el capital social como una estrategia de lucha contra la pobreza constituye un conjunto de relaciones virtuosas que tiene la sociedad y sus organizaciones, supimos entonces sobre diversos enfoques que existen para analizar las prácticas de cooperación social y organizacional, y que las mismas verifican que no son suficientes las variables tangibles del capital de la economía, tales como: el capital físico, natural, financiero, para comprender e implementar políticas de desarrollo.

Precisó que “la inclusión de variables intangibles, como es el capital social, contribuyen de forma decisiva en el fortalecimiento de la sociedad y en la superación de la pobreza. Las relaciones que estructuran el capital social pueden ser formales e informales, y entre ellas la normatividad logra fortalecer los niveles de cooperación, pero no los garantizan. Sin embargo, la percepción de confianza

entre los actores pasa a ser “el pegamento que estructura a la sociedad” y el elemento clave del capital social. Una forma para que las corporaciones en general y para que las empresas aseguradoras contribuyan en la construcción de capital social es mediante el incentivo de una gestión socialmente responsable”. Las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y de Responsabilidad Social serán también estimuladas y seguidas por la Cámara de Aseguradores de Venezuela.

Por último, Alesia Rodríguez Pardo, Directora del Proyecto de Seguros para las Mayorías patrocinado por la Cámara de Aseguradores de Venezuela anticipó el camino que sigue con aspectos cualitativos sobre la investigación necesaria en Venezuela para encarar con éxito el reto de la distribución de productos y servicios de seguros para las mayorías. El estudio cuenta con una rigurosidad técnica y abarca el 70% de la población del país, y los hallazgos sobre las necesidades servirán como base al compromiso de la Cámara de Aseguradores de Venezuela de estimular el diseño de productos de cómo llegar y atender estos estratos.

Quisiera resaltar lo dicho por Alesia Rodríguez sobre la importancia de contar con un marco regulatorio que estimule esta iniciativa. Aún nos queda la obligación de anunciar que tenemos por delante una nueva entrega de aquellos lineamientos indispensables para el diseño de proposiciones aseguradoras que cuenten con la aceptación de los más grandes estratos sociales y que igualmente atiendan los riesgos de los más necesitados de cobertura por su gran vulnerabilidad, con dedicación exclusiva a nuestro país.

Queremos y tenemos todo –con una alianza público privada- ser los líderes a nivel mundial sobre el desarrollo de los microseguros, para el bien de nuestra sociedad y como aporte para alcanzar la primera meta del milenio.

Finalmente, la clausura oficial correspondió a la Superintendente Nacional de Seguros, Ana Teresa Ferrini, cuya presencia aquí sigue siendo objeto de especial reconocimiento por lo que significa para adelantar tareas comunes.

Antes de terminar, los invitamos a acompañarnos como miembros destacados del sector asegurador nacional, en nuestros agradecimientos a las empresas Sigma

Dental, Provincial RE, Venezuela RE y Veneasistencia, por el especial patrocinio ofrecido para la celebración del evento.

A Juan Blanco Uribe, Presidente Ejecutivo de la Cámara Aseguradora de Venezuela, y a todo el equipo de la CAV, por su entrega, una vez más, para que no menguara el éxito registrado en nueve ediciones consecutivas de Encuentros. También a Josué Fernández, nuestro asesor en comunicaciones estratégicas, que sin su contribución no habría sido posible armar este foro.

A título personal, me resta únicamente extenderle un agradecimiento al sector asegurador por su apoyo y a la Junta Directiva en estos dos años sucesivos que he tenido el privilegio de dirigir la Cámara de Aseguradores de Venezuela. En marzo 2008, quien resulte electo para el nuevo período, estoy seguro que ofrecerá sus manos desprendidas en la ocasión del Décimo Encuentro.

Muchas gracias.

Porlamar, 28 de Septiembre de 2007